

ASPECTOS PEDAGÓGICOS

Satisfacción lúdica, participación y autonomía personal

Josep M^a Puig Rovira

Jaume Trilla Bernet



Ámbitos del Universo deportivo

El deporte es una de las realidades individuales y sociales que manifiesta una más variada gama de funciones y, consecuentemente, es objeto de interpretaciones y expectativas personales y colectivas muy diferentes. Por lo tanto, actualmente podemos considerar el deporte como un hecho humano de gran polivalencia. Polivalente en un doble sentido: primero, porque sirve para cumplir multiplicidad de objetivos diferentes (desarrollar el cuerpo, jugar, ganar dinero, llenar el tiempo libre, transformarse en un símbolo para un pueblo o símbolo de solidaridad internacional, etc.), y en segundo lugar, polivalente porque cada una de estas funciones se valoran de forma muy diferente según las personas o grupos sociales que las consideren.

Esta amplitud de puntos de vista, hace que el tratamiento educativo del deporte no sea siempre fácil. No es totalmente evidente (al menos en la práctica cotidiana no se ve nada claro) cuales son los objetivos educativos del deporte. Diversas funciones y valoraciones opuestas hacen que la educación deportiva no siempre tenga un programa suficientemente claro, e incluso es posible que tengamos que admitir que, demasiado frecuentemente los objetivos, implícitos o explícitos, de la práctica deportiva escolar y extraescolar no son los más adecuados conforme a lo que tendría de ser una educación deportiva progresiva y completa.

Antes de profundizar en el análisis de los aspectos educativos del deporte, y dada la variedad de objetivos que éste parece buscar, así como la multiplicidad de finalidades que también pueden perseguirse mediante la educación deportiva, intentaremos analizar las prácticas deportivas según diferentes criterios, esperando encontrar alguna de las causas de la ya citada diversidad de objetivos. Primero, intentaremos ordenarlos en ámbitos diferentes para ver luego dos gran-

des maneras de plantearse la función de la práctica deportiva. Ambos criterios nos han permitido delinear alguna indicación general sobre la educación física y deportiva así como hablar con más conocimientos sobre las posibles líneas pedagógicas para el deporte no escolar.

El primer criterio para clasificar los ámbitos de actividad deportiva, intentará ordenarlos haciendo referencia a las siguientes variables: el tiempo social durante el cual se realiza la práctica deportiva, los objetivos que los actores persiguen, y las instituciones encargadas de facilitarle. Del análisis de estas variables nos quedan definidos tres grandes ámbitos de actividad deportiva:

1. La educación física y el deporte escolar.
2. La educación física y el deporte ciudadano o recreativo, que incluye, tanto el realizado durante la edad escolar, como el realizado durante el resto de la vida.
3. El deporte de competición, que frecuentemente pero no necesariamente, es profesional o para profesional.

1. Consideremos como *educación física y deporte* escolar el que se realiza en el sí de la institución escolar y durante el horario propio de las actividades lectivas. Por tanto, nos hemos de referir fundamentalmente a la educación física. Actividad que llena un tiempo que sin ser propiamente de trabajo (la escolarización no se entiende como trabajo), tampoco es tiempo libre, ya que los chicos no tienen una plena disponibilidad personal de aquella parte de su tiempo (dependen de los maestros y normalmente de lo que ellos indican que han de hacer), y por tanto están sometidos a un considerable número de obligaciones de carácter social. Los objetivos de la educación física escolar serán, evidentemente, diferentes según los casos (tanto si se habla de desarrollo integral, cultivo de habilidades motrices, como de lugar de hallazgo y preparación de futuros campeones), pero en cualquier caso son objetivos que el alumno podrá cambiar muy difícilmente.

2. La *educación física y el deporte ciudadano o recreativo* no tiene en exclusiva una institución encargada de potenciarlo. Suelen hacerlo determinados clubs deportivos, los municipios, diversas asociaciones ciudadanas, las escuelas de iniciación deportiva, los grupos espontáneos de amigos, la calles poco transitadas de algunas ciudades o pueblos e incluso la más mínima institución social representada por deportistas solitarios. Este tipo de

práctica deportiva se realiza durante el tiempo libre del que dispone cada ciudadano. Será por lo tanto, el deporte que se practica después del trabajo o de la escuela y que se practica porque se decide sin ningún tipo de presión. Finalmente, los objetivos que se suelen perseguir no están reglamentados y cada persona los autodefine, y en caso de estarlo suelen ser flexibles de modo que quizás sin entrar en contradicción uno puede tener sus propias finalidades. En último término, dado que la asistencia es voluntaria, nadie se ve obligado a hacerlo sin desearlo.

3. En tercer lugar, *el deporte de competición* de carácter más o menos profesional, tiene como instituciones que lo acogen los clubs y las federaciones deportivas, así como otras organizaciones dedicadas casi en exclusiva a la gestión de competiciones. El tipo de tiempo que se dedica no es el mismo en todos los casos, pues depende del grado de profesionalidad del deporte, pero habitualmente ha de ser considerado como tiempo de trabajo, dedicado a un segundo trabajo, tiempo invertido para más adelante poder trabajar en la misma profesión, o tiempo compensado de alguna otra forma. Suele ser un tiempo que, una vez tomada la decisión de emplearlo en una determinada actividad deportiva, se suele perder la disponibilidad personal sobre él y se cae en toda una serie de obligaciones laborales o casi laborales muy estrictas como por ejemplo el ritmo que imponen las competiciones.

En cuanto a los objetivos, al menos los más evidentes, suelen ser ganar y dar el espectáculo. Por otra parte es obvio que el trabajo y en concreto el trabajo deportivo no tiene porque ser un hecho desagradable. El caso de los deportistas suele ser uno de los ejemplos característicos del trabajo frecuentemente deseado.

Sintetizando, nos encontramos con tres grandes ámbitos: uno de trabajo (el deporte de competición), uno de ocio (el deporte ciudadano o recreativo) y otro ambiguo que puede derivar hacia el trabajo o hacia situaciones similares a las del ocio: la escuela.

Dos funciones diferentes de la práctica

El segundo criterio que utilizaremos para hablar de las prácticas deportivas hace referencia a las dos grandes funciones que el deporte cumple en nuestra sociedad. Funciones bien diferentes pero que coexisten en el sí de la organización deportiva de la sociedad. No obstante, las formas de coexistencia no siempre son claras: a veces

se da un antagonismo que puede acabar con la imposición unilateral de una de ellas, a veces pueden enredarse y es conveniente que así pase, organizadas complementariamente, evitando cualquier conflicto. Una de estas formas de ver el mundo deportivo, que llamaremos: "*el deporte como trabajo-espectáculo*", polariza fundamentalmente la práctica deportiva en torno a la competición y el espectáculo, rodeándola de todo lo que se necesita para el éxito. La preparación deportiva se basa en estos casos en criterios de selección por la calidad del deportista, la competitividad, la preparación minuciosa que acaba obligando a la profesionalización, del control de marcas como mejor criterio de evaluación de rendimientos, entre otras características parecidas. Paralelamente, el deporte se vive socialmente como un espectáculo para llenar los momentos de ocio y como símbolo adaptable según los casos, pero siempre basado en la identificación personal o colectiva con el ídolo o con el equipo. Este modelo de organización deportiva frecuentemente acaba entendiendo o utilizando el deporte de base como una "escuela de campeones", o vías secundarias para los que no han llegado a serlo. El lugar idóneo de esta función social del deporte es el deporte profesional y de competición, pero frecuentemente su lógica se encuentra también en el mundo del deporte escolar y recreativo.

La otra forma de ver la realidad deportiva que denominaremos "*deporte como ocio-participación*", entiende que el deporte ha de ser básicamente un instrumento de participación de todos en actividades de juego eminentemente motriz y de deporte no competitivo, cuya finalidad radica en la autosatisfacción, la formación integral y la salud. Aquí la actividad deportiva está encaminada a potenciar el juego recreativo, la actividad motriz y la práctica deportiva de toda la población. Por tanto, el deporte como espectáculo es substituido por el deporte como participación y promoción personal y colectiva. El lugar en donde se manifiesta esta función social del deporte es un deporte ciudadano o recreativo y en la educación física y el deporte escolar, aunque a veces ciertas formas de deporte de competición pueden manifestar estos mismos valores para individuos concretos o grupos más amplios.

Relaciones del deporte y la educación

Pensar en los aspectos educativos del deporte recreativo nos pide, antes de nada, precisar algunos rasgos generales de las relaciones

que pueden unir deporte con la educación, haciendo referencia a diversas realidades deportivas que hemos considerado. Nos parece que podemos resumirlo en un listado de puntos concretos.

Primero, que los tres ámbitos deportivos (escolar, ciudadano o recreativo y profesional) merecen una atención pedagógica específica y en gran parte diferenciada, para marcar sus propios objetivos. Segundo, que las dos funciones del deporte han de coexistir complementariamente. Esto no quiere decir que pensemos que las actuales manifestaciones, tanto del deporte como trabajo-espectáculo como ocio-participación nos parezcan totalmente adecuadas. No obstante, reconocemos en las dos funciones un posible papel cultural positivo. Tercero, actualmente la relación entre ambas concepciones del deporte tendría de reequilibrarse, lo cual favorecería el deporte como ocio-participación ya que no está bien definido ni bien apoyado a nivel organizativo. Así es necesario parar la actual polarización entre las dos funciones deportivas. Cuarto, tanto el deporte recreativo como el escolar para que sean plenamente educativos deben orientarse por la lógica deportiva del ocio-participación. Por tanto, durante el tiempo escolar y el tiempo libre no es conveniente hacer de la práctica deportiva una cantera de futuros campeones; admitamos que de este ámbito saldrán los deportistas profesionales, pero este no será el único objetivo que regule su trabajo deportivo. Este requerimiento pretende un esfuerzo pedagógico-deportivo notable para definir un programa de acción basado en los criterios propuestos. Quinto, pensamos que todo y no deseando una especialización y preparación intensiva precoz, quien quiera hacerla por cuenta propia y en vistas a un futuro de alta competición tendrá que tener clubs o asociaciones deportivas adecuadas y específicas para prepararse; no siendo aconsejable que la escuela o el deporte recreativo suplan esta función.

Sexto, el punto anterior supone un paso del deporte como ocio al deporte como trabajo. Cambiar esto requiere una decisión voluntaria y bien informada. Cambio cualitativo que, como hemos dicho, se concreta en diferentes instituciones, así como en métodos pedagógicos adecuados a los respectivos objetivos.

Séptimo, la escuela, por lo que respecta al deporte de competición tendría que enseñar a los jóvenes a gozarlo, entenderlo y a aprender a mantener el equilibrio entre pasión y ecuanimidad. También puede ligar el deporte a otras disciplinas

escolares como la biología, la geografía o historia. Pensamos que es éste un objetivo de la escuela respecto a la educación para el ocio.

Para una pedagogía del deporte recreativo*

En este apartado intentaremos definir con más precisión los criterios pedagógicos que, a nuestro parecer, tendrían que ser el fundamento de la acción educativa en el ámbito del deporte recreativo.

1. El deporte recreativo es un derecho

La posibilidad de emplear una parte del tiempo libre que cada uno dispone, en actividades motrices y deportivas no se puede considerar un privilegio reservado a una parte de la población, sino que es un derecho que las instituciones públicas y, si es necesario, otras, tienen que satisfacer. Todos hemos de disfrutar, si se desea, de la posibilidad de beneficiarse durante toda la vida, de las ventajas, utilidades y satisfacciones que conlleva la práctica deportiva. Esto supone, primeramente, el compromiso de los poderes públicos de dar este servicio en unas condiciones de calidad infraestructural y pedagógica suficientes. Además, implica ya desde una perspectiva educativa, la adopción de un determinado estilo de animación deportiva. Por tanto, si el deporte recreativo ha de ser una posibilidad que se ofrece a todos (viejos, jóvenes, niños, adultos o enfermos), y dado también que está regido por la lógica del deporte como ocio-participación, la acción pedagógica se ha de regular por estas normas: a) la reducción del espíritu competitivo -la competitividad- como motor de la práctica deportiva, ya que éste es un componente que tiende a polarizar la motivación exclusivamente por el deporte o predominantemente en el afán por ganar o ser el mejor. Esto no quiere decir que la competición haya de quedar excluida del deporte de recreación, sino que no será su finalidad. Incluso creemos que según como se utilice puede ser una experiencia muy educativa; b) en el deporte educativo se tendrá que usar la medida más como elemento que permite la comparación con anteriores registros personales, y no tanto como herramienta para clasificar y jerarquizar a los participantes; c) en consecuencia, el deporte recreativo no ha de destacar ni aún menos, seleccionar a los mejores eliminando a los menos eficientes. Si el deporte recreativo es un derecho, no se puede practicar la selección sinó la constante promoción de todos.

2. El deporte recreativo ha de respetar la autonomía de los participantes

La intervención educativa en el ámbito del deporte recreativo ha de garantizar la autonomía de los deportistas en la decisión de iniciar la actividad y en su organización y regulación.

El deporte recreativo, en tanto que actividad que se realiza durante el tiempo libre, ha de respetar la disponibilidad que sobre este tiempo han de conservar en todo momento los que lo disfrutan. Esto quiere decir que nunca nadie ha de ser obligado, presionado o convencido sutilmente a participar en actividades deportivas recreativas, sino que ha de poder decidir sin imposiciones el dedicar, o no un rato al deporte. Si entendemos el tiempo libre como "libertad de", es decir, ausencia de obligaciones de trabajo, no podemos hacer que pierda esta cualidad substituyendo las obligaciones escolares o del trabajo por obligaciones deportivas impuestas por la familia, alguna otra persona o institución. Por otro lado, el interés por el deporte no se puede hacer crecer por fuerza, sin el peligro de caer en situaciones negativas.

En segundo lugar, el deporte recreativo habría de potenciar la colaboración de todos los participantes en la organización de la actividad y en la resolución de todos los inconvenientes que suelen surgir en la práctica deportiva. Entendemos que el diálogo entre los deportistas es el mejor mecanismo para conseguir el acuerdo en todos los temas que en el ámbito del deporte recreativo pueden quedar en manos de sus usuarios. En este sentido, el papel del monitor o especialista no ha de definirse tomando la responsabilidad que se puede asumir entre todos. Como ejemplo y siempre teniendo en cuenta las circunstancias concretas en que se desarrolla la experiencia creemos que la decisión de los juegos o deportes a realizar, las reglas del juego -en caso de que este lo permita-, los problemas de entendimiento y convivencia que suelen surgir, así como otros temas parecidos son el contenido organizativo que no puede quedar al margen de los interesados. Esperamos, que en consecuencia, el deporte recreativo, a parte de los objetivos que le son específicos, colabore también en la tarea educativa global aportando, en este caso, una notable experiencia de socialización y convivencia.

3. El deporte de recreación como instrumento de creatividad motriz Otro aspecto importante del deporte recreativo es el carácter abierto y creativo que tendrían que ofrecer las propuestas de actividad física y deportiva dirigidas a los practicantes. Este punto supone el desarro-

llo de un programa, que sin excluir las iniciativas de los especialistas, se base en el descubrimiento de las posibilidades motrices del propio cuerpo, y de las infinitas posibilidades de juego corporal que ofrece la colaboración con compañeros o que permiten determinados materiales e instrumentos deportivos, así como la gran variabilidad que pueden admitir las actividades predeportivas y propiamente deportivas. Este camino nos lleva a la defensa de una formación polideportiva

Las actividades motrices han de dar posibilidades de experimentación personal con el cuerpo, y sólo lentamente es posible ir acercando movimientos espontáneos y reglados por el deporte, sin caer en el mecanicismo y la tecnificación que, a menudo, comporta el deporte de competición. Se opone a la especialización que empieza con el trabajo analítico-repetitivo y la dedicación precoz a un solo deporte, y acaba obligando a aprender con gran precisión cada movimiento que te hará diestro. La educación física y deportiva ha de estar tan lejos de las prácticas repetitivas de la gimnasia tradicional y del deporte valorizado como de la pura espontaneidad y *laissez-faire* motriz. Se trata, como en otros campos pedagógicos, de hacer compatibles las manifestaciones espontáneas y naturales de los niños y jóvenes con un plan de trabajo que exprese lo que progresivamente se puede ir alcanzando.

Pensamos que si se trabaja con este tipo de plan pedagógico se pueden alcanzar dos cosas importantes. Primero llegar a un tipo de actividad deportiva que coordine diversión, creación y aprendizaje. Así se hace viable una actividad que la pedagogía del ocio entiende que no ha de ser compulsiva y pre programada, sino generada y planificada responsablemente por los propios sujetos, en la que por ejemplo, se conjuguen aprendizaje, creación, diversión, participación colectiva y cultivo de la propia individualidad. En segundo lugar, una actividad autogenerada que no ha de ser pobre sino que poco a poco se vaya haciendo compleja y enriquecedora. Es posible conseguirlo gracias a un perfeccionamiento progresivo impulsado por el educador y realizado por la reflexión y evaluación de los participantes.

4. El gusto y la autosatisfacción como objetivos inalienables del deporte recreativo

Cualquier actividad o propuesta educativa no acostumbra a tener sólo una finalidad sino que persigue varias.

En el deporte recreativo pasa lo mismo. Por un lado, son objetivos

todos los propios de la actividad deportiva en general, pero por otro lado son objetivos esenciales del deporte recreativo la autosatisfacción y el gusto que la misma actividad provoca. El ocio y por lo tanto, las ocupaciones que como el deporte recreativo lo integran, significan principalmente encontrar placer o disfrutar en el devenir de aquello que hemos decidido hacer durante nuestro tiempo libre. La nota de placer, que no se opone a la posible dureza y esfuerzo de la actividad, han de estar presentes en el ocio; en caso contrario posiblemente estará fallando alguna de las otras condiciones.

5. El educador en el deporte recreativo ha de ser animador, planificador de recursos y especialista

Pensemos que lo que define especialmente la tarea del educador en el campo del deporte recreativo, es el hecho de saber combinar de una forma equilibrada estas tres funciones, ya que ninguna de las tres ha de predominar exageradamente sobre las otras.

El educador, en tanto que animador, cumple fundamentalmente la función de impulsar y propiciar la autonomía y la creatividad de las personas y del grupo, evitand6 imposiciones unilaterales e innecesarias. El educador, en tanto que planificador de recursos centra su atención en todos los aspectos infraestructurales — instalaciones, material, horarios, etc. — que harán posible un mejor aprovechamiento de los recursos y una máxima rentabilidad pedagógica. Nos parece de especial importancia este aspecto pues el éxito de una experiencia motriz y deportiva, frecuentemente puede radicar en la configuración física y material del medio en donde está pensando desarrollarla.

Finalmente, el educador como especialista tiene que ser una fuente de recursos para todos los participantes que los pidan, pero también tiene que velar porque con su influencia y sus conocimientos se vayan alcanzando los hitos motrices y deportivos adecuados para cada circunstancia. Un comportamiento educativo de este tipo es la llave de vuelta que hará posible los principios que hemos señalado anteriormente.